

LOS REGÍMENES HÍBRIDOS Y LA CULTURA: CASOS MÉXICO Y BRASIL (Actitudes, comportamientos e instituciones)

Aún en la idea de que todo el mundo pudiera ser democrático (Diamond, 2015), la pregunta más bien sería si todo el mundo puede ser de un solo tipo democrático.

- Manuel Ángel Rodríguez Edeza
- Rodrigo Stumpf Gonzalez
- Alma Mayrén Martínez Pérez

RESUMEN

México y Brasil han presentado comportamientos autoritarios a lo largo de su desarrollo democrático sin lograr establecer una democracia madura y de calidad. Se considera que es por su cultura y legado (MORLINO, 2008), que ha generado una cultura política parroquial o súbdita, que no permite un desarrollo sólido y sostenido. Utilizando los conceptos de regímenes híbridos de Morlino (2008) y, de Cultura Cívica de Almond y Verba (1970), pretendemos diagnosticarlos, para dimensionarlos y conceptualizarlos, de una manera más *ad hoc*, en caso de una intervención que procurara impulsar su democratización. Al final, se puede observar que, efectivamente México y Brasil son regímenes híbridos (MORLINO, 2008), por una cuestión cultural, traducida en una cultura política parroquial o a lo más de súbdito.

Palabras llave

Regímenes híbridos; Cultura; Cultura política; México y Brasil

HYBRID REGIMES AND CULTURE: THE CASES OF MEXICO AND BRAZIL (Attitudes, behaviors and institutions)

ABSTRACT

Mexico and Brazil have presented authoritarian behaviors throughout their democratic development without being able to establish a consolidated and quality democracy. It is considered that it is because of its culture and legacy (MORLINO, 2008), which has generated a parochial or subject political culture, which does not allow a clear and sustained development. Using the concepts of hybrid regimes by Morlino (2008) and Cultura Cívica by Almond and Verba (1970), we intend to reference and diagnose them, to size and conceptualize them, in a suitable way, in the event of an intervention that seeks to promote their democratization. In the end, it can be observed that, indeed, Mexico and Brazil are hybrid regimes (MORLINO, 2008), due to a cultural issue, translated into a parochial or at most subject political culture.

Key words

Hybrid regimes; Culture; Mexico and Brazil.

REGIMES HÍBRIDOS E CULTURA: OS CASOS DO MÉXICO E DO BRASIL (Atitudes, comportamentos e instituições)

RESUMO

México e Brasil apresentaram comportamentos autoritários ao longo de seu desenvolvimento democrático sem conseguir estabelecer uma democracia consolidada e de qualidade. Considera-se que é pela sua cultura e legado (MORLINO, 2008), que tem gerado uma cultura política paroquial ou sujeita, que não permite um desenvolvimento claro e sustentado. Recorrendo aos conceitos de regimes híbridos de Morlino (2008) e de Cultura Cívica de Almond e Verba (1970), pretendemos referenciá-los e diagnosticá-los, dimensioná-los e conceituá-los, de forma adequada, no caso de uma intervenção que procure promover a sua democratização. Ao final, pode-se observar que, de fato, México e Brasil são regimes híbridos (MORLINO, 2008), por uma questão cultural, traduzida em uma cultura política paroquial ou, no máximo, sujeita.

Palavras-chave

Regimes híbridos; Cultura; México e Brasil.

Introducción

“El gobierno por el pueblo, eso es la democracia, señala Morlino (2008; p. 19)”. Lo procedimental, ciertamente nos da la oportunidad del gobierno del pueblo; lo sustantivo, el gobierno para el pueblo; pero lo elemental es, cómo hacer o, qué hacer, para que el gobierno sea efectivamente, por el pueblo. El presente trabajo agrega al concepto de regímenes híbridos de Morlino (2008) la parte cultural de Almond y Verba (1970), intentando coadyuvar en su propuesta.

Derivado del trabajo de Morlino (2008), que reconoce a los regímenes híbridos, como aquellos en transición democrática y que no han conseguido serlo, considerando: a) sufragio universal masculino y femenino; b) elecciones libres, competitivas, periódicas y justas; c) más de un partido político; d) fuentes de información diversas y alternativas, en al menos 10 años o, dos periodos consecutivos gubernamentales (pp. 64 y 102); se introduce la parte cultural de Almond y Verba (1970), que intentará ayudar en su fundamentación.

Morlino (2008) señala, el legado de los pueblos, les produce una condición cultural política, que permea sus conductas y no les permite acceder a la democracia. Añade, regularmente se reconocen dos regímenes puros: autoritarismos y democracias. Aunque se aceptan también los tradicionales (MORLINO, 2008). Los primeros, propios de regímenes personalizados o autocráticos, donde la autoridad la ejerce una persona y los otras, en el gobierno de algunos o muchos, aparentemente el pueblo.

En los años recientes, algunos han caminado hacia su transición, sin llegar a constituir una verdadera democracia; de hecho, hay unos, que, viniendo de ellas, se han degradado. Muchos han conceptualizado este fenómeno, siendo el adoptado por Morlino (2008) de Regímenes Híbridos, el

que queremos analizar y, cuyo sustento, está no solo en reconocerlo, sino en intentar profundizar en las causas que lo generan.

Morlino (2008) definió como regímenes híbridos, a aquellos regímenes que se encuentran “atorados” o atrapados en una posición intermedia, entre democracia y autoritarismo, advirtiendo que, derivado del legado histórico, este permea sus conductas político-electoral, impidiendo su cabal democratización; para ello, y poder clasificarlos, recurrió a una periodización mínima de tiempo y gubernamental, considerando ciertas cuestiones que deberían cumplir para serlo, así, serían regímenes híbridos, los que permanecieran 10 años (o más) o dos periodos gubernamentales presidenciales en transición democrática, pero sin llegar a serlo, considerando, no contar con a) sufragio universal masculino y femenino; b) elecciones libres, competitivas, periódicas y justas; c) más de un partido político; y d) fuentes de información diversas y alternativas, o al menos una de ellas. (MORLINO, 2008).

Y aunque deja claro, que tiene que ver con su legado histórico autoritario y su cultura política no democrática, no la categoriza o dimensiona, por lo que nos proponemos encontrar con su concepto; ya puede haber regímenes que, aun cumpliendo aparentemente con todo eso, no son democráticos, o para usar su concepto, son híbridos. Situación no muy lejana o desligada del caso mexicano, que generó el Sistema de Partido Hegemónico (SARTORI, 1990) o que hizo que el propio Almond y Verba (1970), lo consideraran una democracia, al hacer su estudio sobre las democracias en el mundo.

Es decir, desde esta perspectiva, serán regímenes híbridos los que además de lo considerado por Morlino (2008), presenten una cultura política parroquial o súbdita o, contrariamente, democráticos, los que han logrado las condiciones de Morlino (2008) y, presentan una población mayoritaria participante, bajo las consideraciones de Almond y Verba (1970).

El método que se utilizará será simple, tomando como base los regímenes que el autor en cuestión reconoce como híbridos, se buscará si México y Brasil caben en esa categorización, para después, someterlos a las consideraciones culturales de Almond y Verba (1970) y ver, qué tipo de ciudadanos presentan. De antemano, se asume, que serán súbditos o parroquiales. Dejar en claro, que este no es un método comparado, sino comparativo con las variables a analizar. Cada caso se lee separado.

Se utilizarán, además, análisis históricos y de archivo, para la lectura y comprensión de su legado y cultura, y organismos como Latinobarómetro, *Freedom House* (que el propio autor utiliza) y, *The Economist*, para el caso de su cultura política y niveles de democracia y democratización, respectivamente.

El trabajo planteará un concepto de democracia, primeramente. Posteriormente, abordará sobre la cultura política, las instituciones y las élites de poder, en su relación con la misma y entre

ellas; después, se abordarán los legados históricos de ambas naciones, las consideraciones sobre los regímenes híbridos por parte del autor citado (MORLINO, 2008) y, finalmente el desarrollo del estudio, la propuesta y conclusiones.

Algunas consideraciones sobre la democracia

De un tiempo a la fecha se ha considerado que la democracia debería ir más allá que un modelo meramente instrumental de elección, a un gobierno que genere calidad de vida o bienestar para sus ciudadanos. Del mismo modo, un gobierno de los ciudadanos y para los ciudadanos, pero fundamentalmente, por los ciudadanos (MORLINO, 2008). Es decir, más que una elección, *la selección* de los mismos. Y esta parte es cultural. Guste o no. Sea para elegir bien o elegir mal.

La cultura política participante es, como señalaron Almond y Verba (1970), la garantía de la democracia, pero sobre todo de *su sostenibilidad*. No es un rasgo posterior, sino anterior a ella y, en la concepción que se propone, sinónimo de Cultura, Historia, Tradición y Legado (MORLINO, 2008).

En la eterna disputa entre institucionalistas y culturalistas, se pone de manifiesto que son las estructuras las que generan las democracias para los primeros, mientras que los segundos asientan lo contrario, son las democracias o los ciudadanos democráticos los que generan las estructuras (democráticas). Y hay un tercer grupo, relacionado un tanto con los primeros, que apunta que son las élites, o grupos de poder, los que producen o no (por su decisión), las democracias. Pero la pregunta sigue siendo la misma: ¿por cuánto tiempo o hasta cuánto tiempo?

Se sostiene, que hay regímenes que cambiarán y otros que no, al menos no durante un tiempo, aunque quisieran hacerlo, y otros, que *no querrán* hacerlo. ¿Son las instituciones las que los permean? Diría Marx (1864, 2010) que sí, pero precisamente esas mismas, no las democráticas, han evitado que lo hagan. Dicho de otro modo, aunque se considera que no todas las culturas, tradiciones e historias se han originado por instituciones; irónicamente, éstas, les han impedido, en muchos de los casos y les impedirán, asimilar y aceptar fácilmente las democracias, debido a que les han generado una cultura y, una cultura política parroquial o súbdita. Se podría preguntar: ¿Por qué en otros casos no sucedió así? Es bajo esta lógica que definimos el siguiente trabajo. ¿Qué tan híbridos son, serán o *querrán ser* los regímenes híbridos? Y, ¿por cuánto tiempo?

Es decir, coincidimos con Morlino, (2008), que habrá regímenes que no han cambiado en 10 años, y posiblemente no lo harán, y otros, que lo harán en un tiempo determinado, pero incluso, algunos que *decidirán* no hacerlo. Definir a los regímenes híbridos por su situación temporal ayuda, pero definirlos y explicarlos por su situación causal, ayudará aún más.



El concepto de democracia

El primer dilema en relación a la democracia, señala Morlino (2008), se caracteriza por el largo y acalorado debate en decenios pasados acerca de la democracia como “forma” y como “sustancia” (MORLINO, 2008, p.54). La democracia procedimental y la democracia sustantiva. Dentro de los primeros, se puede citar a Schumpeter quien va a definirla como: “aquel sistema institucional, para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo”. (SCHUMPETER, 1942, p. 269, citado por MORLINO, 2008).

Por su parte, Schmitter y Karl (1993) van a decir: “la democracia política es un sistema de gobierno en el cual los gobernantes son obligados a rendir cuentas de sus actos en el dominio público por los ciudadanos que actúan indirectamente a través de la competencia y la cooperación de sus representantes electos” (SCHMITTER Y KARL, 1993, p. 76).

Sartori, señala, que la democracia es “un sistema ético-político en el que la influencia de la mayoría es confiada al poder de minorías que compiten entre ellas y que la garantizan (SARTORI, 1969, p. 105)” a través del mecanismo electoral.

Dahl (1999), desarrolla su noción al identificar cinco criterios como elementos clave de una democracia: participación eficaz; igualdad de voto; comprensión ilustrada, es decir, que los ciudadanos tengan adecuadas e iguales oportunidades para aprender sobre las alternativas políticas; el control de la agenda, que los ciudadanos tengan la oportunidad de decidir cuáles asuntos se ponen en la agenda pública y, la inclusión de los residentes adultos que disfruten de los derechos de ciudadanía (DAHL, 1999, pp. 108-114, citado por MORLINO, 2008).

En cuanto a la democracia sustantiva, uno de sus principales exponentes es Ferrajoli, que la va a situar en el derecho y su garantía, llamándola sustancial o constitucional. Para el autor, son imprescindibles los derechos fundamentales del ser humano y su garantía ya que una democracia que no cubre y no garantiza los derechos fundamentales, políticos, ciudadanos, de los individuos es solo un caparazón de democracia. Situando a los derechos fundamentales como “todos aquellos derechos subjetivos que corresponden universalmente a todos los seres humanos en cuanto dotados del estatus de personas, de ciudadanos o personas con capacidad de obrar (FERRAJOLI, 2001)”.

En ese sentido, la necesidad de legitimar un orden democrático y constitucional que proteja los derechos de todos los individuos que integran el entramado social es prioritaria. El progreso de lo que he llamado democracia sustancial se produce, además de mediante la expansión de los derechos y sus garantías, a través de la ampliación del Estado de derecho al mayor ámbito de vida y

de esferas de poder, de modo que también en ellos se tutelen y sean satisfechos los derechos fundamentales de la persona (FERRAJOLI, 2001)

La legitimidad de los derechos fundamentales se obtiene desde un procedimiento democrático, “la fuente de toda legitimidad radica en el procedimiento democrático de producción del derecho; y ese proceso apela a su vez al principio de la soberanía popular (FERRAJOLI, 2001, p. 342)”. Habermas, va a secundar al señalar: “sin los derechos básicos que aseguren la autonomía privada de los ciudadanos, no habrá un medio adecuado para la institucionalización jurídica de las condiciones bajo las cuales puedan hacer uso de su autonomía pública (HABERMAS, 1998, p. 365)”.

En los años recientes, ha dominado un concepto que pone el énfasis ya no en la definición, sino en su calidad (DIAMOND Y MORLINO, 2004). La democracia, señalan Diamond y Morlino (2004), como cualquier producto, se puede medir y evaluar considerando diferentes dimensiones, ocho para ser exactos (que después reducirán o concentrarán a cinco) en tres categorías: el procedimiento o “envoltura”, lo sustantivo o “contenido” y, la calidad propiamente dicha o “resultados”. En la primera, van a señalar los asuntos propios de la democracia procedimental o instrumentalista: estado de derecho o imperio de la ley, participación, competencia, rendición de cuentas vertical, rendición de cuentas horizontal. En la segunda categoría colocan la libertad e igualdad, mientras que, en la última, los resultados o *responsiveness*. Se trata, de calidad democrática.

En el mismo tenor se han manifestado BARREDA, 2010; GILAS, 2012; ALCÁNTARA, 2008; MORLINO, 2008. Quienes consideran que la democracia no debiera ser sólo un método de elección, sino un sistema que garantice de algún modo la calidad de vida y el desarrollo de los pueblos; es más fácil, dar un seguimiento y los “ajustes” pertinentes, si la podemos medir y ubicar en sus distintas dimensiones (RODRIGUEZ EDEZA, 2018).

En la misma idea, organismos como Latinobarómetro en Latinoamérica o *World View Survey* (WVS) en el mundo y algunas otras instituciones como *Freedom House*, la Fundación *Konrad Adenauer*, *The Economist Group*, entre algunos otros, han generado algunos índices y categorizaciones para medirla, *The Economist* incluso, utiliza la noción de regímenes híbridos. ¿Se busca una democracia procedimental, sustantiva, o de calidad?

Como ya se mencionó, en nuestro caso, se acatará la definición del autor que estamos citando, Morlino (2008), quien la va a considerar en un concepto mínimo de democracia inspirada en Dahl (1999), señalando: “un régimen debería ser considerado democrático si tiene al menos lo siguiente: a) sufragio universal masculino y femenino; b) elecciones libres, competitivas, periódicas y justas; c) más de un partido político; d) fuentes de información diversas y alternativas” (MORLINO, 2008, p. 64). Sostenida o corroborada, con una cultura política participativa, instituciones democráticas y élites de poder controladas.

La cultura política

Es objeto de interés de varios pensadores y filósofos, anteriores y contemporáneos, cómo se forma la actividad política. Uno de los primeros en tener un profundo impacto en esta materia fue Aristóteles, quien reflexiona sobre las formas de gobiernos (o de gobernarnos), si son buenas o malas, y sus vejaciones, refiriéndolo a una acción cíclica en la que, de una forma buena se puede llegar a una forma mala y viceversa (BOBBIO, 1976, p. 34).

Se pueden referenciar otras obras de Seymour M. Lipset, *Political Man* en 1960 (2015), y Lane, *Political Life*, (1965), en estos libros se trata de por qué la gente hace diferentes cosas como: votar, solicitar votos, desempeñar una función pública, contribuir a partidos políticos, etcétera. Se puede entender, que la política se trata de una actividad social, una conducta humana, que se produce en un contexto en la sociedad, y podemos entender la sociedad como un tipo de red de actividades subjetivas que se mezclan una entre otra.

No obstante, el mayor impacto sobre esta materia lo produce el libro de Almond y Verba (1970), la Cultura Cívica, que va a analizar y a comparar la democracia en 5 naciones de la época; para resolver qué es lo que contienen; concluyendo, que las democracias dependen en gran parte de su cultura cívica, que, a su vez, depende de una cultura política participativa.

Cultura política y cultura cívica

Almond y verba (1970), refieren que la cultura política de una nación se puede entender mediante las pautas que generan la identidad política, miden esta distribución de acuerdo a la sensación o percepción hacía objetos políticos. “Las orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas se dan hacia el sistema político general, sus aspectos políticos y administrativos y la propia persona como miembro activo de la política, y esto constituye la cultura política. (p. 34)”. De este modo, si las orientaciones están pobremente direccionadas hacia los objetos políticos, se habla de una cultura política parroquial; si están medianamente direccionadas, de un ciudadano y una cultura política súbdita y, si está mayormente direccionadas, de una cultura cívica o una cultura política participante y, de un ciudadano apto para las democracias y su sostenimiento (p. 31).

El problema de la compleja infraestructura política democrática, con partidos políticos, intereses de grupos, la comprensión de móviles internos, normas operativas y pre-condición psicológico-social, entran actualmente en la conciencia occidental. Lo que debe aprenderse de una democracia son las actitudes y sentimientos, y esto es lo más difícil de aprender (p. 21).

En primer lugar, “la cultura cívica es una cultura leal de participación en la que son congruentes la cultura y la estructura políticas. Más importante aún, en la cultura cívica se combinan las orientaciones políticas de participación con las de súbdito y parroquiales, sin ocupar su lugar. Los individuos se convierten en participantes en el proceso político, pero no abandonan sus orientaciones como súbditos ni como parroquiales.” (pp. 48-49)

Para Almond y Verba (1970), pues, la cultura cívica es la mezcla de elementos que tiene una sociedad en referencia a las autoridades y el sistema, todo esto con una actitud positiva que propicie una participación política activa. (p. 234). La vida democrática de una sociedad se manifiesta con la participación activa y responsable de todas las personas que tienen que ver con el funcionamiento y la organización de la vida social.

Valores postmodernos

Otro autor, que va a adentrarse en la Cultura Política es Inglehart (2001), quien argumenta que la evolución de las democracias requiere que una gran cantidad de población tenga hábitos que apoyen esta forma de gobierno, y una de las aptitudes más básicas es el sentimiento de confianza interpersonal, “Almond y Verba concluyeron que hay un requisito muy importante para empezar a formar ideas políticas, que es la confianza interpersonal, esto es esencial para formar parte de cualquier democracia, una sensación de confianza también es necesario para el funcionamiento de la democracia”. (p. 1204).

Inglehart (2001), se ve en la disruptiva de no saber si la cultura política en ciertos lugares no avanza por que no tienen instituciones modernas y, por ende, no tienen confianza en sí mismos, o si por la falta de confianza en sí mismos es porque no tienen instituciones.

Menciona, que la satisfacción en la vida y la satisfacción política están correlacionadas con una democracia estable. (pp. 1204-1209). De antemano para el autor, la segunda no puede venir sin que suceda la primera. Y aunque no cae en una lógica materialista, si asume, que los valores postmaterialistas que las democracias modernas persiguen, paz, medio ambiente, igualdad y libertad, son más proclives o “posibles” en países económicamente más desarrollados.

Otras visiones

Para Felipe Burbano de Lara (2003), explorar la cultura política de un pueblo o grupo, implica no solo preguntarse por las ideas y valores ya existentes que podemos descubrir en una observación

del estado ostensible y presente de la psiquis social. Debe también indagarse sobre la forma como la gente opera la síntesis, producción, interpretación y reinterpretación de estos contenidos para responder al flujo ininterrumpido de cuestiones que el discurrir de la existencia plantea al individuo en la vida diaria (p. 343).

En el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, Luque Brazan (2014) señala que ve la necesidad de pasar de una democracia electoral a una democracia de los ciudadanos. Apunta, que los ciudadanos reconocen las instituciones y cómo funcionan, las normas, procedimientos, aceptan que la democracia y sus reglas son la mejor manera de hacer política, pero aun así se muestran distantes a esta forma de gobierno. (añade) Es importante destacar que la confianza en las instituciones puede llegar a ser un reflejo de funcionalidad democrática y de confianza social de un país, ya que en la medida en que se tenga mayor confianza institucional, los lazos entre los actores relevantes y la sociedad se vuelven más estrechos. De forma contraria, menos confianza en instituciones o la pérdida de ella, indica una insatisfacción con su funcionamiento y expectativas no cumplidas. Es decir, las instituciones importan, pero importan más los ciudadanos que las sostienen y les dan sustento.

Las instituciones

El análisis de la realidad política a lo largo de los siglos ha enfatizado la importancia del estudio de las instituciones, desde la antigüedad griega, el estudio del orden institucional ha sido prioridad, en busca de una mejor organización estatal.

El esfuerzo del estudio de las instituciones clásicas, siempre ha ido dirigido a la descripción, clasificación y comprensión de sus relaciones mutuas, entre instituciones, gobierno y sociedad. Aunque sus motivaciones, en lugar de explicar conductas, eran preferentemente normativas (ORTIZ, 2005).

El origen etimológico de “institución” según la RAE (Real Academia de la Lengua) proviene del latín *Institutio* que significa instrucción, educación o enseñanza a través del establecimiento o fundación de algo. Aunque las Instituciones van más allá de un establecimiento físico; son el resultado de una organización social, tanto de la esfera privada o la pública, que implica relaciones estables y estructuradas entre personas o grupos, que se rigen por normas o estructuras de roles que pueden tener un grado de legalidad o pueden ser tácitas.

Geoffrey Hodgson, (2011, p. 22), afirma, que las instituciones son el tipo de estructuras que más importan en la esfera social: ellas constituyen el tejido de la vida social. Define a las Instituciones como sistemas de reglas sociales establecidas y extendidas que estructuran las interacciones sociales.



Los primeros economistas institucionales, Thorstein Veblen y John R. Commons, concibieron las instituciones como un tipo especial de estructura social con el potencial de lograr cambios en los agentes, incluyendo cambios en sus propósitos o preferencias. (HODGSON, 2011, p. 23)

Hodgson, hace una lectura de los primeros institucionalistas, y señala, Veblen y Commons, consideran que las instituciones son definidas como estructuras sociales que tienen una amplia capacidad para establecer patrones de conductas; las instituciones son capaces de modificar actitudes y acciones.

Otros académicos como Rivas Leone, (2003) capitulan a las instituciones en;

- a) Las Instituciones Políticas Tradicionales, entre ellas las legislaturas, el sistema legal, los partidos políticos, inclusive el estado.
- b) Las Instituciones Económicas, como la empresa, los medios de comunicación tanto internacionales, nacionales o locales.
- c) Las Instituciones religiosas como la iglesia:
- d) Las Instituciones sociales como los distintos sindicatos laborales o profesionales o clubes y;
- e) Las Instituciones diversas, las más recientes como las ONG's (Organizaciones No Gubernamentales), que han ocupado un papel central en los últimos años, que explica muchos comportamientos políticos electorales.

Bajo esta clasificación, existen diversos ejemplos de instituciones tanto políticas, como el Instituto Nacional Electoral (INE) en México o, inclusive la figura presidencial; instituciones políticas tradicionales; instituciones que permean la conducta política; como económicas; que en el modelo occidental en una democracia liberal, o incluso, en aquellas naciones que presentan un modelo económico al que algunos teóricos han denominado “capitalismo de estado” representan una institución que impone agenda social y política.

Por otro lado, aquellas instituciones de nicho más social, como las religiosas, los sindicatos, protesta, movimientos sociales, las ONG'S, han demostrado ser determinantes indirectos para explicar conductas políticas electorales. Por ejemplo, se pensaría que una institución religiosa tendría más influencia en aquellos estados teocráticos, comunes en países de Oriente, no obstante, el calvinismo o el catolicismo en Estados Unidos tiende a influir en el comportamiento electoral de los votantes para la elección presidencial

Hay que ser específicos sin embargo con el termino de Institución; a pesar de que en los párrafos anteriores pareciera englobar a las instituciones como organizaciones a las que atribuimos alguna función o relevancia social, tenemos que diferenciarlas de estas como un puntal de pactos y pautas de conducta.



Douglas North, el economista e historiador estadounidense y la figura más representante del Nuevo Institucionalismo o Neoinstitucionalismo económico, define una idea menos tangible de las instituciones. “Las instituciones son las limitaciones diseñadas por el hombre que estructuran la interacción política, económica y social. Consisten tanto en restricciones informales (sanciones, tabúes, costumbres, tradiciones y códigos de conducta) como en reglas formales (constituciones, leyes, derechos de propiedad). (NORTH 1993, p.97).

Prats (2003), argumenta que las instituciones solo tendrán relevancia para el desarrollo individual cuando se las distingue de las organizaciones y las define como: “las reglas del juego formales e informales que pautan la interacción entre los individuos y las organizaciones. Son el marco de constricciones e incentivos en el que se produce la interacción social” (PRATS, 2003, Pág. 82).

Finalmente, para Lucas Verdú, (1977), las instituciones son la consolidación permanente, uniforme y sistemática de usos, conductas e ideas con medios e instrumentos que aseguran su control y el cumplimiento de su función social. El denominador común de las definiciones dadas de las distintas posturas, está en la visión de la institución como un conjunto de normas, restricciones o incentivos, que no necesariamente tienen que pertenecer a un marco legal, pero si influyen en la conducta tanto individual como colectiva. Por eso son importantes.

Las élites

Pero hay instituciones no formales o menos formales, que interactúan en el plano democrático y pueden llegar a influir: las élites de poder. En su célebre discurso del 6 de febrero 1967, Mao asienta: “En realidad, siempre tiene que haber jefes”. La democracia de las élites no es una cosa nueva.

Para Pareto, la fórmula “la historia es un cementerio de aristocracias” (PARETO, 1978: 9), supone que la historia es una repetición indefinida del mismo fenómeno: una minoría arrebató el poder a la mayoría que domina y se erige en minoría dominante. La dominación de la mayoría por la élite es un fenómeno permanente. La idea de una sociedad sin clases, en la que no existan dominantes y dominados, es un sueño inalcanzable (PARETO, 1848: 60-61).

Por su parte, Robert Michels (2008), en su ya clásica “ley de hierro de la oligarquía advertía sobre el poder de las élites, al afirmar que tanto en autocracia como en democracia gobernará siempre una minoría.

- Entre más grandes se hacen las organizaciones, más se burocratizan y especializan ya que deben tomar decisiones cada vez más complejas y de una forma más rápida. Formando la élite.
- Se desarrolla una dicotomía entre eficiencia y democracia (interna); ya que para que la



organización sea eficiente necesita un liderazgo fuerte a costa de una menor democracia interna.

- La propia psicología de las masas hace deseable el liderazgo, puesto que son apáticas e ineptas para resolver problemas por sí mismas; son agradecidas con el líder y tienden al culto de la personalidad, siendo su única función el “escogerlos”.

Mills, por su parte, en su libro *The Power Elite* en 1956, identifica un triunvirato de grupos de poder (políticos, económicos y militares) o, la propia concepción instrumentalista de Schumpeter, los individuos adquieren el poder de decidir, manifiesta el poder de unos cuantos, al ser electos por el pueblo, la democracia no es el gobierno del pueblo, sino la lucha competitiva de diversas élites por hacerse con su respaldo del poder.

Dahl (1999, 2009), en su ya clásica concepción de democracia: poliarquía, el poder está destinado a sólo unos cuantos, se suma a estas apreciaciones, no sólo los que gobernarán, sino los que habrán de elegirlos, los que pueden “hacer” que gobiernen, incluidos los ciudadanos.

Meisel (1975), apunta, las élites se caracterizan por lo que en español serían las tres c’s: conocimiento, coherencia y conspiración; o sea, las élites saben que lo son, actúan en consecuencia y conspiran permanentemente (RAMIREZ, 2019).

Actualmente el narcotráfico, y, el “regreso” de la iglesia católica, y las propias fuerzas armadas, constituyen élites, que si bien, estas dos últimas son formales, “influyen”, como se señalaba arriba, en la permanencia o no de las democracias, como élites dominantes.

Autores como Acemoglu y Robinson (2012), hablan de las élites (extractivas), aquellas que funcionan como una plaga de langosta que extrae los recursos y riqueza del país, se atornillan en las instituciones públicas como parásitos y no aportan al país más que retraso y pobreza al frenar cualquier progreso que pueda poner en peligro su posición de poder. No obstante, todas ellas, forman parte del devenir democrático.

Es decir, queda claro, que la Cultura Política, las Instituciones y las Élites de Poder, juegan un papel preponderante en la “posibilidad” de la democracia o no; pero es esta, la cultura política, la que permite analizarlas, referenciarlas y diagnosticarlas, para su sostenibilidad. El hecho de que podamos ver si existen, si son aceptadas; sus carencias o deficiencias, es solo con el análisis de la cultura política y, la cultura política *per se*, que lo posibilita. En ese sentido, el hecho de que un régimen alcance la democracia en 10 años o dos periodos gubernamentales, o su explicación, pasa por la explicación de su cultura política, cívica y participativa.

O colocado en la postura del autor, ¿qué es lo que no le permite a un país llegar a la democracia en un periodo de 10 años o menos y/o permanecer híbrido, y no me refiero simple y llanamente, que no tienen los arreglos institucionales, sino ¿por qué?



Por lo que la postura es la señalada desde el principio, se puede asumir que los regímenes híbridos son los que permanecen 10 años sin ser democráticos o más, pero donde su permanencia o no, tiene que ver con ciudadanos no democráticos o no cívicos, además de lo considerado por el autor.

La historia de México y Brasil (el legado histórico)

Trayectoria histórica de Brasil

La formación del Estado Brasileño empezó durante un dominio colonial de más de 300 años que, conforme ha dicho Raymundo Faoro (1975), ha marcado profundamente su estructura política. La colonización portuguesa tenía una perspectiva de extracción de la riqueza con el mínimo de inversión. En el Brasil colonial no fueran creadas Universidades, agricultura y extracción de oro fueran las riquezas más exploradas. Cuando Brasil se hace independiente es constituido por un gran territorio, pero con una estructura administrativa muy centralizada. La economía era dependiente de mano de obra esclava. La sociedad mantuvo no sólo la desigualdad económica, sino también la diferenciación estamental de los privilegios adquiridos por intervención del rey o sus representantes. Este origen tiene reflejos en la política y en el concepto de ciudadanía hasta hoy. La proclamación de la independencia significó el fin del dominio colonial pero no la formación de un régimen político basado en la igualdad.

La primera Constitución monárquica brasileña de 1824 incorporó la previsión de derechos y libertades individuales defendidos por las revoluciones liberales del siglo XVIII. Pero silenció sobre la esclavitud y propuso el voto limitado a los propietarios de tierras. La proclamación de la república, en 1889, provocó más cambios en el campo legal que en la sociedad real. El derecho de voto se extendió a todos los hombres alfabetizados, pero los procedimientos electorales fueron controlados por las elites agrarias, con los fenómenos del "coronelismo" y del "voto de cabresto", descritos por Víctor Nunes Leal (2012).

La industrialización incipiente y las pésimas condiciones de trabajo llevaron al surgimiento del movimiento obrero y al surgimiento de organizaciones sindicales y partidarias, como la formación del Partido Comunista Brasileño en 1922 (FAUSTO, 1985).

Los movimientos de reivindicación, no fueron bien recibidos por el Estado, y se atribuye al presidente Washington Luis, en los años 20's la afirmación: "la cuestión social es un caso de policía". Las reacciones no vinieron apenas de los obreros. El Movimiento Tenentista, en los años 20's fue una indicación del descontento de los sectores medios de la sociedad, que contribuyó para el movimiento



armado que llevó Getúlio Vargas al poder en 1930.

El primer período de gobierno de Getúlio Vargas de 1930 a 1945 fue muy contradictorio. Por un lado, fue marcado por el reconocimiento de derechos de los trabajadores y de los ciudadanos. Por otro lado, se mantuvo un dominio en la mayor parte del tiempo basado en la fuerza, aunque contando con cierta base de apoyo popular, con un corto período democrático, entre 1934 y 1937 (FAUSTO, 1985).

No obstante, su carácter autoritario, en este período hubo un avance de los derechos políticos con una mayor garantía del proceso electoral, con la creación de la Justicia Electoral y el voto femenino en 1932. Estos cambios tuvieron reflejo en la realización de una Asamblea Constituyente y la aprobación de la constitución de 1934, la primera en Brasil que reconoció los derechos sociales.

Pero la democracia se mostró frágil frente al golpe de Estado que generó el Estado Novo entre 1937 y 1945. De inspiración fascista el régimen restringió los derechos civiles y políticos, pero al mismo tiempo hizo la regulación de derechos de los obreros y creación de sindicatos bajo una concepción corporativista. Su símbolo fue la Consolidación de las Leyes del Trabajo - CLT, vigente hasta hoy.

Con la CLT surgió una forma de reconocimiento de derechos que Wanderley Guilherme dos Santos (1979) llamó de "ciudadanía regulada". Los derechos provienen de vínculos con el Estado. El período dictatorial de Vargas fue substituido por uno de los períodos más largos de democracia en la historia brasileña, entre 1946 y 1964. Estos 18 años, entretanto, también no trascurrieron sin sobresaltos, como el suicidio de Getúlio en 1954, la renuncia de Janio Quadros y la tentativa de impedir la posesión de Jango, en 1961 (FAUSTO, 1985).

De cualquier modo, fue posible constituir un sistema pluripartidario, con partidos con representación nacional y la realización de elecciones con relativa libertad aún que el Partido Comunista fue ilegalizado desde 1948. Este modelo fue roto con el golpe militar de 1964, que buscó destruir la estructura sindical y sus liderazgos.

El clientelismo fue substituido por la tecnocracia; la dictadura militar cometió graves violaciones a los derechos humanos, con prisiones ilegales, censura, tortura y muerte. Presidente y gobernadores electos de forma indirecta bajo control del régimen con un sistema de dos partidos: ARENA, del gobierno y MDB, de la oposición.

La transición hacia la democracia fue larga y negociada, con control de los militares en casi todos los cambios. Solamente un movimiento popular por elecciones en 1984 salió de su control y aún que, sin éxito, favoreció la elección indirecta de un candidato de oposición. Entre los actos del nuevo presidente fue convocada una Asamblea Nacional Constituyente que ocurrió entre 1987 y 1988 (GONZÁLEZ Y RODRIGUEZ EDEZA, 2016).



La Constitución Federal de 1988 es la fundación del modelo democrático actual. Mantuvo el sistema presidencialista, con un congreso bicameral, dividido entre Cámara de Diputados y Senado Federal. El Estado Federal divide competencias entre Unión, Estados y Municipios. El sistema presidencialista brasileño es centralizador. El Presidente de la República tiene instrumentos como la Medida Provisoria, que mantiene la capacidad del Poder Ejecutivo de dictar la pauta de trabajos del Congreso Nacional, la fragmentación y fragilidad del sistema partidario brasileiro, hace muy difícil que el Presidente tenga una mayoría sólida e permanente en cualquier de las casas del Congreso Nacional.

Las coaliciones de apoyo al Gobierno son negociadas a cambio de cargos públicos o la liberación de recursos para aprobar proyectos específicos. El gran escándalo del período conocido por “*mensalão*” fue la compra de votos en el gobierno de Lula.

El año de 2016, señala el agotamiento del modelo de presidencialismo de coalición, con el *impeachment* de la presidente Dilma Routssef, una vez que perdió la mayoría del apoyo en el Congreso. A partir de ahí, la derecha llegó al poder, primero con el interinato de Temer y, después, con la llegada de Bolsonaro, no obstante, el regreso de la izquierda se ha dado, con la llegada nuevamente de Lula da Silva.

Trayectoria histórica de México

La trayectoria historia de México se inscribe originariamente en herencias dictatoriales; los grandes imperios que controlaron la nación mexicana antes y después de la conquista (PAZ, 1970). Antes de la llegada de los conquistadores españoles a México al menos 5 imperios señorearon la región, el Olmeca, el Teotihuacano, el Maya, el Tolteca y el Mexica, amén delos propios españoles; incluso, el propio libertador Iturbide, se autoproclamó emperador y ya en la Reforma, el imperio francés impulsó otro emperador, Maximiliano de Habsburgo.

Pero no solo fue ese el pasado dictatorial de México, López de Santa Anna (ya en la vida independiente), fue 11 veces presidente y ejercía el cargo a discreción, entre liberales y conservadores, así mismo, la consabida dictadura de Porfirio Díaz, que va a desencadenar la Revolución Mexicana.

Por lo que el pasado histórico de México no se presta a ser democrático; tal vez, la única democracia mexicana, diría Enrique Krauze (1997), fue la de Madero, que será asesinado a manos del dictador Victoriano Huerta, sólo 15 meses después de haber asumido el cargo.

Por otra parte, la vida posrevolucionaria, tampoco fue democrática; Venustiano Carranza



ejerce el cargo después de una rebelión contra el presidente electo de la Convención, Eulalio Gutiérrez, siendo este retirado a su vez por Álvaro Obregón, que “dejará” el cargo a Plutarco Elías Calles, artífice del PNR (Partido Nacional Revolucionario) en 1929; el dominante partido hegemónico, actualmente PRI (Partido Revolucionario Institucional). De ahí, ya no hay mucho que señalar, todo se resume en la frase citada y expresada magistralmente por el escritor peruano Mario Vargas Llosa (1990), que le valió su expulsión: “México es una dictadura perfecta”.

Es decir, el pasado histórico de México fue así, sencillamente dictatorial. La cultura política del mexicano, igual (DURAND, 2004). Con el PRI, y su presidencia “metaconstitucional” (CARPIZO, 1978). “Las dos piezas principales y características del sistema político mexicano: una Presidencia con facultades de una amplitud excepcional y, un partido político oficial predominante (COSÍO, 1973: 21)”.

El mecanismo era simple, todos habrían que aceptarse como la “familia revolucionaria” y, como tales, herederos del partido y “sus” preceptos revolucionarios así, podías ser considerado (y ser) potencialmente presidente, gobernador, senador, diputado, presidente municipal, regidor y, hasta síndico o comisario, “el que se mueve, no sale en la foto”, diría el líder eterno de la CTM (Confederación de Trabajadores de México), Fidel Velázquez, uno de los brazos sectorizados del partido, que junto a otros, la CNC (Confederación Nacional Campesina), que aglutinaba a campesinos; la CNOP (Confederación Nacional Obrero Popular), que comprendía al sector popular, incluidos profesionistas, transportistas, ganaderos, comerciantes; el FJR (Frente Juvenil Revolucionario), que haría lo propio con los jóvenes y el CIM (Consejo para la Integración de la Mujer), con las mujeres, no había escapatoria, o estabas con ellos o contra ellos.

“La constitución de 1917, había dado al presidente facultades visiblemente superiores a la de los otros dos poderes, particularmente al legislativo (COSÍO, 1973: 22)”. “El presidente gobernaba, era el jefe del Estado, el jefe militar, el rector de la economía y el otorgador de todos los cargos, tanto de la administración pública como de elección popular (CASANOVA, 2008, p.54)”. Así, en torno a dos instituciones políticas, la presidencia y el partido de la revolución, dentro de un esquema de funcionalidad corporativa, se desarrollaron las demás (y todas las) instituciones del sistema político mexicano (CASANOVA, 2008, p. 54).

De tal modo, el autoritarismo de México fue “oficial” y hasta necesario. O estabas con el presidente, o estabas contra él. El entramado político no daba para estar fuera de la “foto” y si lo estabas, “no salías”. Partidos de oposición que nacieron y fueron “aceptados” por el sistema, servían sólo para su legalidad, que no para su legitimación, pero sin ningún riesgo de competirle.

Elecciones iban y venían, “soltando” estratégicamente las posiciones que consideraban pertinentes para seguir siendo la dictadura perfecta. “Por un sexenio el presidente gozaba de un poder



absoluto. El que entraba, le debía el puesto al que salía. El que salía se iba impune e inmune. Solo una regla debía ser cumplida: no se heredaba a familia carnal, solo a la “familia revolucionaria” (KRAUZE; 1997b., p. 6).

Con todo, en el 2000, se ha de producir la alternancia con la llegada de un partido de “oposición”, el Partido Acción Nacional, que llevará a Vicente Fox al poder, después de más de 70 años de hegemonía priísta. De cualquier modo, la situación no cambió mucho y, aunque lograron mantenerse en el poder en el 2006, para el 2012, llega nuevamente el PRI. En el 2018, un presidente que se dijo opositor y anti-tecnócrata, de izquierda, llega al poder, arropado por un partido, el Movimiento de Regeneración Nacional (morena) que el conformó, triunfando en casi todo el territorio nacional, como en la era anterior, desde las gubernaturas a las presidencias municipales.

Los “regímenes híbridos”

Los regímenes híbridos, no son propios o exclusivos de Morlino (2008), como el mismo señala:

Finer (1970: 44-531) fue uno de los primeros en señalar la existencia de las *democracias façade* o *semidemocracias* para indicar regímenes que ya no son autoritarios, pero tampoco democráticos todavía, no obstante, tienen instituciones que son recurrentes en las democracias, tales como una carta constitucional y elecciones, pero donde la primera no está realmente implementada y las segundas están enormemente constreñidas. Otros autores tales como Rouquié (1975) y O’Donnel y Schmitter (1986), que tenían conocimientos de la experiencia española y estuvieron trabajando en países latinoamericanos, nombraron el fenómeno de casos ambiguos como *dictablandas* y *democraduras*. De este modo, la noción de regímenes híbridos ha estado presente en la literatura de ciencia política clásica por años (MORLINO, 2008, p. 87).

Ahora bien, para él, sin embargo, es necesario desenmarañar los casos de fases de transición de regímenes híbridos *stricto sensu*, donde se tiene que tomar en cuenta el alcance de la estabilización lograda. Al mismo tiempo es importante captar las ambigüedades y la imprecisión de los regímenes, en los cuales coexisten tanto las características de democracia como de autoritarismo y, en este sentido, considerar el pasado institucional que es tan importante para éstos (MORLINO, 2008, p. 102).

Si éste es el caso, señala, es necesario plantearse dos preguntas: 1) ¿Existen realmente casos de regímenes híbridos o la realidad aborta casos de transición, como podría sonar más razonable? 2) Si hay en realidad regímenes híbridos, así como fases de transición, ¿cómo se caracterizan uno y el otro? En otras palabras, ¿es posible elaborar una tipología de regímenes híbridos y distinguir las características recurrentes de las fases de transición? (p. buena 102).

Es ahí donde va a considerar los años o el aspecto temporal. “se asume que nos enfrentamos a un periodo de transición cuando la evaluación de *Freedom House* en el parámetro “parcialmente libre” es asignada por más de dos años pero por menos de un decenio; que hay un régimen en el sentido apropiado cuando el mismo arreglo político –o uno parecido– ha durado 10 años o más en la lista de países considerados como híbridos (MORLINO, 2008, p. 103); en este sentido, el autor va a considerar a Brasil como en transición, en tanto a México, como un híbrido en transición; de antemano para Brasil, señala que antes de completar los 10 años considerados (9), se volvió democrático, pero México, no (MORLINO, 2008, p. 104-105).

Con todo, está claro que hay dos condiciones para considerar un régimen híbrido, 1) que los requisitos señalados, esto es, voto universal, elecciones libres, más de un partido y fuentes alternativas diversas, 2) por 10 años (o más), o dos periodos gubernamentales, no hayan conseguido obtenerlos. No obstante, señalábamos, ¿qué pasa con aquéllos que, de acuerdo a los arreglos institucionales señalados, los cumplen, pero a todas luces no son democráticos, ni siquiera en el plano procedimental?, como fue el caso mexicano, que confundió a propios y extraños y, del propio Brasil, que a lo más que se llega a considerar, es un régimen en una democracia defectuosa (*The Economist*, 2022).

Por lo que es importante, ahondar y aclarar más en la definición; si Almond y Verba (1970), no generaron una categorización para las democracias que no consideraban como tales, es bajo este concepto y temporalidad que podemos hacerlo, pero agregando su cualidad cultural política, como el propio Morlino (2008) lo consciente al referir las causas que podían ocasionarlos, pero, sin decir en qué medida y bajo que rasgos y características.

Lo que propone el estudio, es precisamente juntar a ambos y, coincidir a México y Brasil, en una condición híbrida, aún y por las propias consideraciones del autor (MORLINO, 2008), y demostrar que ambos, entrañan una política parroquial y a lo más de súbdito. A menos que se proponga otra definición.

El método

Se pretende dimensionar y comprobar, esa condición cultural política y, su situación híbrida, haciendo un análisis de su cultura política, además de las instituciones y las élites de poder, que son propios de la valoración de la cultura política.

Se utilizarán datos bajo la siguiente lógica, observar, si efectivamente la cultura política de los brasileños y mexicanos, bajo la concepción de Almond y Verba (1970), es parroquial o súbdita, y



si las instituciones, en el mismo tenor, son valoradas y aceptadas, o no, democráticamente, frente a otras, que no necesariamente forman parte del entramado democrático, y que se reconocen como élites de poder, la iglesia, la milicia, las empresas e incluso el narcotráfico.

Afortunadamente, en los años recientes, organismos como Latinobarómetro, han recabado información sobre estos aspectos en el ámbito latinoamericano, lo que nos ayudará sustantivamente en la información.

Los datos que se presentan abarcarán desde 1995 y hasta el 2018, con lo que, en suma, comprenderán el periodo de tiempo necesario y significativo. Se aclara y reitera, que el trabajo no pretende un análisis comparado, sino solamente comparativo de ambas naciones, frente a las variables analizadas. Por lo que cada caso se leerá de manera independiente y por separado.

El estudio

1. Cultura política

La cultura política se dimensiona primeramente con datos sobre el orgullo de pertenencia (con datos de muy y bastante); la importancia de aumentar la participación ciudadana (con datos de muy importante); su punto de vista sobre si consideran que puede funcionar la democracia sin partidos (con datos de afirmación); si la pobreza ha aumentado en los últimos años (con datos de mucho, en los últimos 5 años); la inseguridad, particularmente el narcotráfico o crimen organizado (con datos de mucho, en los últimos 5 años); la corrupción (con datos de mucho, en los últimos 5 años); el empleo (con datos de mucho, en los últimos 5 años).

Posteriormente, se conocerá la opinión niveles de capacidad política (saber político, Edeza, 2017) o conocimiento político (Almond y Verba, 1970): si siguen las noticias con frecuencia (con datos de muy y frecuentemente); si hablan de política con sus familiares y amigos o compañeros de trabajo (con datos de muy y frecuentemente); si identifican o tienen conocimiento sobre el uso de los términos izquierda y derecha (con datos de si ha escuchado hablar de los términos izquierda/derecha); la información o conocimiento que tienen o retienen (ha leído o escuchado sobre la Unión Europea); (ha leído o escuchado sobre la ONU).

En la parte afectiva, se indagará sobre si se interesan o no en la política (con datos de muy y algo); si participan o militan en algún partido político (no simpatiza o milita con partidos políticos); si se manifiestan o asisten a manifestaciones (asiste a manifestaciones); si consideran que la política es complicada (política es complicada); y si creen que votando habrá diferencia (dependiendo de



cómo se vote hará diferencia).

La evaluación con su apoyo y satisfacción con la democracia (apoyo de: apoyo a la democracia, satisfacción con la democracia); con el gobierno (apoyo al gobierno, satisfacción con el gobierno); sobre si consideran que la democracia soluciona problemas (democracia no soluciona problemas); y si las elecciones son limpias (elecciones limpias).

2. Instituciones

Las instituciones serán medidas y analizadas con datos primeramente sobre su confianza el gobierno (confianza en el gobierno sumando mucho y algo); en los partidos políticos (confianza en partidos políticos sumando mucho y algo); en los diputados o poder legislativo (confianza en diputados sumando mucho y algo); en la milicia (confianza en militares sumando mucho y algo); la iglesia (confianza en la iglesia sumando mucha y algo de confianza); y los empresarios (confianza en los empresarios sumando mucho y algo).

3. Élités de poder

Finalmente, las élites de poder, con datos respecto a el poder de los sindicatos (poder de sindicatos); del sector externo (poder sector externo (otros países o transnacionales); de las empresas (poder empresas); de los militares (poderes militares); de los empresarios (poder empresarios); el poder real del gobierno (poder del gobierno); y el narcotráfico (poder del narcotráfico); así como algunos grupos de presión u organismos no gubernamentales.

Los resultados

A) Cultura política

Se presentan, en primer lugar, las condiciones de la cultura política (Tabla 1). A pesar de que más del 70% de los mexicanos y brasileños consideran que la pobreza ha aumentado, que la inseguridad ha aumentado y la corrupción ha aumentado en los últimos años, están muy orgullosos de ser de su país, con niveles que promedian el 80%, solo el 30% considera importante aumentar la participación ciudadana no obstante apenas un porcentaje similar considera que puede funcionar la democracia sin partidos. Un 45% sigue las noticias por televisión, un 35% en promedio habla de

ella en México y, en Brasil, todavía más menores con un 40% que sigue las noticias y apenas un 20% que habla de ellas. Un 60% dice saber lo que es izquierda y derecha, un 30% identifica lo que es la Unión Europea (UE), pero el 60% la ONU (Organización de las Naciones Unidas). Para Brasil estos números son similares, aunque identifican en mayor medida que los mexicanos la UE (Unión Europea). El 40% no simpatiza con partidos en México, y a partir del 2000, este porcentaje creció por encima del 70%, apenas el 30% dice interesarle la política y el 20% asiste a manifestaciones. En Brasil estas cifras son más significativas ya que más del 70% no simpatiza o milita en un partido específico, un 20% dice interesarle la política y un 30% asiste a manifestaciones. El 50% de los mexicanos dice que la política es complicada, no obstante, un porcentaje similar reconoce que dependiendo de cómo se vote habrá diferencia. Con los brasileños más del 60% reconoce que la política es complicada pero también un porcentaje similar reconoce que dependiendo como se vote habrá diferencia.

El apoyo a la democracia ronda el 50% para el caso de los mexicanos, aunque apenas un 20% en promedio dice estar satisfecho con ella. El gobierno es todavía menor evaluado con promedios de 20 a 25% de apoyo, salvo 2005 y 2010, donde alcanzó niveles del 50% en promedio, aunque la satisfacción apenas llegó al 20% para el 2017. En el caso de Brasil las cifras son similares, aunque un poco menores, un 40% que apoya a la democracia, un 20% que está satisfecha con ella, salvo en el 2010 también, que alcanzó un 48%, pero el gobierno con apoyos promedios de 20% y satisfacciones de apenas un 5.5% en el 2017. El 40% en México considera que la democracia no soluciona problemas y apenas un 20% en promedio considera que las elecciones son limpias, cifras similares suceden en Brasil.

Tabla 1: Cultura política 1996-2018: México y Brasil (%)

AÑO/ VAR		1995	1996	1997	1998	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2013	2015	2016	2017	2018
MEX																						
CP	OR	83.70	83.50	73.84		84.40	23.14	88.40	88.91	88.30	85.33	88.50			86.50							
	AP	18.70	27.30		30.80												31.80					
	DS	38.40		34.30		29.30	35.40	39.80			41.70	31.90		37.90	30.40	32.20	39.50	45.25				
	PB	69.15	82.40	51.00	63.70	50.20											42.00					
	NA	58.00	70.10	50.95	50.10	52.40																
	CA	61.10	75.80	55.65	58.00	55.70	58.90	61.10													60.66	
	EA	5.60		9.10	10.60		1.70															
CN	NP	41.20	48.30	51.60	44.50	44.20										82.83						
	HP	31.00	35.00	41.10	31.90	35.80					42.70	24.90				44.16			30.83			
	ID	61.60																				
	IN	(UE)	32.10	42.90	30.01	30.20	33.30				69.30			13.90					45.25	47.08		
	(ONU)	69.40	75.60													58.10	56.50		61.91	43.16	68.30	49.33
PA	NS	46.80	45.60	34.80		63.50			56.66		80.40					52.30	54.60	76.16	65.27			
	IP	31.60	32.70	41.30	32.20	40.70	46.8		42.74	44.00	48.40				27.90	23.90		29.91				
	AM	31.60	14.70		19.40	11.70		19.6			22.70	10.40	14.70	11.70				21.16	35.50			
AP	DE	49.30	53.10	51.70	50.70	45.00					58.60	54.00	51.90	43.20		48.70	39.60	65.75	48.41	46.00	37.7	37.83
	GO		23.50	30.70	28.20						41.30	46.30			33.8	58.90		46.33	2.93	17.08		18.08
EV	SD	22.30	11.60	45.60	21.10	36.50	26.00	17.70	18.07		23.90	41.30	41.30	23.20	28.00	26.80	22.70	21.41	18.75	26.50	17.80	15.66
	SG																59.40				19.70	
	DN	42.90						51.60			40.40	54.00		36.40	50.20					45.16		
	EL	12.00	12.70	38.70	28.10	6.30		17.90	11.91	23.20	22.20	39.00	39.90		22.60			31.66	26.41			
	PC	52.70									52.20					53.60	52.20	53.33	50.33			
	DV	48.90	46.50	58.37	48.50	12.40			48.91	47.50	64.40								66.41	43.83		
BRA																						
CP	OR	77.91	72.60	79.72		83.40	80.60	83.00	86.10	88.40	85.10	88.10			89.30							
	AP	22.00	33.60		23.3													33.10				
	DS	47.41		37.56		35.60	40.50	31.80			42.40	35.20				38.70	38.50	41.10	34.10			
	PB	58.00	76.90	68.73	75.70	77.40												14.60				
	NA	68.00	86.80	89.91	90.80	87.80																
	CA	58.83	79.70	80.61	83.40	85.30	84.80	77.90													78.00	
EA	10.08		16.28	15.60		4.40																
CN	NP	29.08	46.50	33.26		44.30										70.51						
	HP	22.58	26.10	19.68		29.60			33.00		30.50	26.10	23.20			54.06			42.96			
	ID	64.00				83.00																
	IN	UE	54.80	35.76		42.10	84.60				54.10								65.44	60.00		
	ONU	80.30														63.00	64.10	64.00	60.30	64.50	65.44	
	ONU	60.91																				
PA	NS	65.08	63.00	70.32		27.20			65.40		80.50					68.70	28.20	80.00	75.44			
	IP	19.50	22.50	24.27	29.80	25.50	21.00		25.50	23.20	23.50			20.90	28.50	34.30		27.80				
	AM	27.08	48.88		22.40	23.30			24.60	11.80		10.40	14.00	16.70				39.70	12.24			
AP	DE	41.00	49.90	49.95	47.60	38.20		45.10			37.00				55.10	53.70	44.90	48.50	54.40	32.40	42.60	33.88
	GO		24.07	19.18							47.40	47.10	34.10	42.40		46.60		56.10	29.04	13.00		5.56
EV	SD	29.50	20.37	22.97	26.80	19.20		20.70	28.00	27.50	21.60	46.00	30.20	38.00	43.60	48.50	36.90	26.00	20.96	9.60	12.80	8.72
	SG																67.40				5.50	
	DN	44.58	26.57	15.04	32.30	16.50		28.70			46.60	39.90		34.70	41.40			27.40	30.72	23.20		
	EL	24.50									26.10				45.50	50.70			53.50	58.24		
	PC	64.16	61.29	55.50	59.60	33.30			58.50	59.10	59.80						53.70	53.50	80.80	54.50		
	DV	50.00									63.70											

Fuente: Latinobarómetro, 1995-2018

INTERPRETACIONES: **Mex:** México; **Bra:** Brasil.; **CP:** cultura política: **OR:** orgullo de ser del país muy y bastante; **AP:** importancia de aumentar participación de los ciudadanos; **DS:** puede funcionar la democracia sin partidos; **PB:** pobreza ha aumentado mucho en los últimos 5 años; **NA:** narcotráfico ha aumentado mucho; **CA:** corrupción ha aumentado mucho; **EA:** empleo mejorará mucho; **CN:** conocimiento: **NP:** sigue noticias políticas muy y frecuente; **HP:** habla de política muy y frecuente; **ID:** ha escuchado hablar términos izquierda/derecha; **IN:** información; **UE:** leído o escuchado sobre la Unión Europea; **ONU:** ha leído o escuchado sobre la ONU; **PA:** participación: **NS:** no simpatiza o milita con partido político; **IP:** interesado en la política muy y algo; **AM:** asiste a manifestaciones; **AP:** apoyo: **DE:** apoyo a la democracia; **GO:** apoyo al gobierno; **EV:** evaluación: **SD:** satisfacción con la democracia sumando muy y satisfecho; **SG:** satisfacción con el gobierno; **DN:** democracia no soluciona problemas; **EL:** elecciones limpias; **PC:** política es complicada; **DV:** dependiendo de cómo se vote hará diferencia.

B) Instituciones

Respecto a las instituciones (Tabla 2), la confianza en las instituciones (directas) que deben sostener la democracia, gobierno, partidos y legisladores, apenas alcanzan niveles del 30% en sus mejores números, estando irónicamente la iglesia, la milicia y los empresarios (instituciones indirectas), en ese orden, por encima de ellas, con más del 70% para la iglesia y más del 50% para los dos últimos; en Brasil, los militares alcanzan más del 60%. Sin olvidar que hasta hace apenas 30 años comandaban el poder.

Tabla 2: Instituciones 1996-2018: México-Brasil, con base en Latinobarómetro

AÑO/ VAR		1995	1996	1997	1998	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2013	2015	2016	2017	2018
MEX																						
INT																						
DD	CG	33.90	17.50			44.70	32.10	19.00		19.90	31.40	46.70	46.30	36.10	33.70	34.10	31.20	33.66	30.08	28.41	14.9	
	CP	39.00	17.80	31.10	33.50	35.40	21.20	12.10		13.70	20.20		29.10	55.10		18.60	17.50	22.41	15.83	20.58	8.7	11.00
	CD	39.20	21.70	34.02	34.80	35.40	25.60	24.10	20.83	23.10	34.00					27.50	27.80	28.50	24.33	22.16	21.4	22.41
ID	CM	50.30	39.90	44.07	38.00	50.90	38.30	42.00	39.58	42.80	54.20		64.30	64.30	82.70	55.20	54.90	62.00	58.91	59.50	51.0	48.83
	CI	73.50	71.20	65.79	77.20	75.10	54.30	52.90	47.82	49.40	53.50	73.40	75.20	64.80	65.00	65.60	63.00	63.91	62.16	55.00	58.1	57.25
	CE	52.50	31.50				34.70	29.20	52.07	37.20	41.10		45.60	34.90	31.30	32.60	29.00		35.50			
BRA																						
INT																						
DD	CG	30.91	24.35		41.10	24.30	30.80	24.00	42.50	39.30	36.70	47.10	34.70	37.10	47.00	55.00	39.40	38.60		9.40	8.10	
	CP	17.00	16.20	17.98	19.60	12.40	20.00	12.40	15.60	22.50	15.60	31.50	16.00	20.30	20.40	24.00	15.80	20.90	10.16	5.30	6.70	6.22
	CD	26.00	19.72	27.37	22.80	18.20	23.20	24.80	28.40	34.80	26.30					43.70	30.50	28.30	18.56	12.90	10.70	12.29
ID	CM	58.66	63.33	59.04	51.60	58.20	53.00	60.80	54.40	60.70	60.70	66.90	67.20	87.20	61.30	63.30	63.00	47.00	53.68	55.10	50.10	57.89
	CI	73.83	69.72	67.83	74.70	71.70	74.00	74.20	75.10	82.30	75.60	80.90	80.00	93.00	76.30	80.40	75.90	78.10	70.88	70.50	69.10	72.59
	CE	38.33	40.27				31.50	32.40	42.20	48.20	40.00		40.80	46.70	44.30	48.90	43.40		42.32			

Fuente: Latinobarómetro, 1995-2018

INTERPRETACIONES: **Mex:** México; **Bra:** Brasil; **INT:** instituciones; **DD:** directas: CG: confianza en el gobierno sumando mucho y algo; CP: confianza en partidos políticos sumando mucho y algo; CD: confianza en diputados sumando mucho y algo; **ID:** indirectas; CM: confianza en militares sumando mucho y algo; CI: confianza en la iglesia sumando mucha y algo de confianza; CE: confianza en los empresarios sumando mucho y algo.

C) Élités de poder

Respecto a las élites de poder, presentados los datos en la tabla 3, ambas naciones consideran el poder de las empresas, sobre todo transnacionales y, de la milicia, por encima del gobierno, éste último con niveles de apenas 10% para México y menos del 5% para Brasil. Otras élites consideradas fueron los sindicatos, que son más significativos para el caso mexicano, con niveles del 15% en promedio, recordemos también que México vivió en el siglo pasado una etapa significativamente sindical.

Tabla 3: Élités de poder 1996-2018: México-Brasil, con base en Latinobarómetro

AÑO/ VAR		1995	1996	1997	1998	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2013	2015	2016	2017	2018
MEX																						
EP																						
FR	PS	12.80	8.80	15.92	9.60	10.30	9.40	SD	SD	13.00	SD	18.30	SD	SD	SD	15.08	SD	SD	29.91			26.58
	PX	2.20	3.10	2.26	1.30	4.50	3.60					SD				34.66						
	PE	36.10	29.40	32.94	30.40	29.60	40.60			36.50	SD	33.50										
	PM	24.90	14.00	28.23	19.10	17.20	16.40			5.50	9.20	18.90										
	PG	4.60	17.40	2.08	7.70	10.20	6.10			29.33		64.90										
IF	PN	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BRA																						
EP																						
FO	PS	7.08	3.88	3.79	4.70	4.70	6.60		6.90	7.10		13.30				10.71			34.00			32.30
	PX	5.25	7.12	5.69	4.80	4.00	4.20									42.02						
	PE	38.00	45.27	42.25	35.70	34.20	26.40		39.30	41.10		38.90										
	PM	21.75	15.74	19.78	20.60	16.40	18.00		13.40	11.50		27.70										
	PG	5.00	3.79	4.29	0.60	1.60	2.90		3.60	4.40		49.10										
IF	PN	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Latinobarómetro, 1995-2018

INTERPRETACIONES: **Mex:** México; **Bra:** Brasil. **Ep:** elites políticas; **FO:** formales; **PS:** poder de sindicatos; **PX:** poder sector externo (otros países o transnacionales); **PE:** poder empresas; **PM:** poder militares; **PE:** poder empresarios; **PG:** poder gobierno; **IF:** informales; **PN:** poder del narcotráfico.

Conclusiones

Se dejó claro, que lo que se pretendió con este estudio, era tratar de encontrar y relacionar la conceptualización de Morlino (2008) sobre regímenes híbridos, con la consideración cultural de Almond y Verba (1970), sobre los países no democráticos, en un intento de coadyuvar en su definición y tratamiento.

Esto es, independientemente de la temporalidad y de contar o no, con los arreglos institucionales que Morlino considera, se agrega, la necesidad de contener una población políticamente cultural participativa o participante (ALMOND Y VERBA, 1970), para que las democracias sobrevivan.

Por lo que un régimen híbrido, será aquel, que de acuerdo con Morlino (2008), por 10 años o más o, dos periodos gubernamentales, no ha logrado conseguir y afianzar, los arreglos mínimos institucionales, como: voto universal, femenino y masculino; elecciones libres y competitivas; más de un partido político; y, fuentes alternativas de información y, presentan, una población en su mayoría parroquial o súbdita, bajo las consideraciones culturalistas de Almond y Verba (1970). Salvo que se acepte otra definición.

En el caso que nos ocupa, fue en claro, que tanto México como Brasil son regímenes híbridos, ya que han quedado “atorados” o atrapados en una posición intermedia entre un autoritarismo real y una democracia verdadera; y con una población efectivamente parroquial o súbdita. Aunque se considere que en los dos países hubo una transición hacia la democracia hace más de tres décadas, no hubo un cambio de la cultura política para desarrollarse una cultura participativa o una cultura cívica.

Del mismo modo, que ha sido la cultura y el legado histórico de ambos, que les ha propiciado esta situación, pero, que ciertamente es capaz de superarse, si se atienden las consideraciones advertidas, no solo de arreglos institucionales, sino de la generación y provocación de una población cívica o participativa.

La otra opción, es quedarnos solo con la definición institucionalista, y consentir, que Brasil es democrático, en tanto que México, un régimen híbrido en transición permanente.

Referencias

ACEMOGLU, D., *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*, Madrid, España, Deusto ediciones, 2012.

ALCÁNTARA, Manuel, “La calidad del liderazgo político en países andinos”, en: Conferencias Magistrales, Partidos Políticos y Calidad de la Democracia. Seminario Internacional, México, IFE, 2008.

ALMOND, Gabriel y Sidney Verba, *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones* (1.a ed.), Madrid, España, Fundación FOESA, 1970.

BARREDA, Michael, “Accountability y calidad de la democracia en América Latina: un análisis comparado”, en: Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Canadá, 2010.

BOBBIO, N., *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político* (2.a ed., Vol. 1), México, FCE, 1976.

BURBANO de Lara, F., “Antología Democracia, gobernabilidad y cultura política”, 2003, Recuperado de <http://www.flacso.org.ec/docs/antdemocracia.pdf>

CARPIZO, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI, 1978.

CASANOVA, Francisco Álvarez, (2008), “De la presidencia imperial al presidencialismo acotado” México, UNAM, 2008. Disponible en: <http://www.journals.unam.mx/index.php/multidisciplina/article/view/27668>

COSIO Villegas, Daniel, *El sistema político mexicano*, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1973.

DAHL, R., *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, Madrid, Taurus, 1999.

DAHL, R., *La poliarquía. Participación y oposición*, Madrid, Tecnos, 2009.

DURAND, Víctor Manuel, *Ciudadanía y cultura política. México 1993-2001*, México, Siglo XXI Editores, 2004.

DIAMOND, Larry y Leonardo Morlino, “The quality of democracy: an overview. Journal of democracy”, v. 15, n. 4, 2004

FAORO, Raymundo, *Os donos do poder-formação do patronato político brasileiro*, Porto Alegre, ED. GLOBO, 1975.

- FAUSTO, B. (Org.), *História geral da civilização brasileira. O Brasil Republicano*, São Paulo, Difel, 1985.
- FERRAOLI, L., *Los fundamentos de los derechos fundamentales*, Madrid, Taurus, 2001.
- GILAS, Karolina Mónica, “Un estudio de la calidad de la democracia mexicana”, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, D.F., UNAM, 2012
- GONZÁLEZ, Rodrigo Stumpf y RODRIGUEZ EDEZA, Manuel Ángel Edeza, “Constreñimientos a la reforma política en Brasil y México: el rol de la Cultura Política”, agosto de 2016, Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL), 2016.
- HABERMAS, J., *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, Madrid, Trotta, 1998.
- HODGSON, G., “¿Qué son las Instituciones?” Revista CS, n. 8, pp. 17 – 53, 2011.
- INGLEHART, R., *Modernización y postmodernización: el cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*, Madrid, CIS/Siglo XXI, 2001.
- KRAUZE, Enrique, *Biografía del poder*, México, Tusquets, 1997.
- KRAUZE, Enrique, *La presidencia imperial*, México, Tusquets, 1997b.
- LIPSET, Seymour Martín, *Political man The social bases of politics*, Facsimile Publisher, 1960, 2015.
- LANE, Robert E., *Political Life: Why and How People Get Involved in Politics*, Macmillan Pub Co, 1965
- LEAL, Victor Nunes, *Coronelismo, enxada e voto*, São Paulo, Editora Companhia das Letras, 2012.
- LUCAS V., P., *Principios de ciencia política*, Madrid, Tecnos, t 1, 1977.
- LUQUE Brazan, J. C., *Transnacionalismo, migración, ciudadanía y democracia: una aproximación teórica*, en Colegio de Michoacán (Ed.), *Democracia, cultura política y ciudadanía en el México de hoy* (2da edición ed.), 2014, Recuperado de <http://www.librosoa.unam.mx/handle/123456789/2313>
- MARX, K., *Contribución a la crítica de la economía política*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1864, 2010.
- MITCHELS, Robert, *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Amorrortu editores, 2008.
- MEISEL, James, *El mito de la clase Gobernante, Gaetano Mosca y la élite*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina, Amorrortu editores, 1975.
- MORLINO, Leonardo, *Cambios hacia la democracia: Actores, estructuras, procesos, México*, Siglo XXI editores, 2008.
- MORLINO, Leonardo, “Calidad democrática entre líderes y partidos”, en: Conferencias Magistrales, Partidos políticos y Calidad de la Democracia, Seminario Internacional, México, IFE, 2008.
- RAMÍREZ N, Alfredo, “Democracia y élites”, El Heraldo, May 19, 2019. Opinión en:

<https://www.elheraldo.co/columnas-de-opinion/alfredo-ramirez-nardiz/democracia-y-elites-633246>

NORTH, Douglass, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, FCE, 1993.

ORTIZ, R., “Institucionalismo y sistemas de gobierno en América Latina: La Escuela de Heidelberg y su enfoque histórico-empírico”. 53-65, México. Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

PARETO, *Les systémes socialistes (1902-1903)*, 4.a ed., Ginebra, Droz. 1978.

PARETO, *Les systémes socialistes*, págs. 60-61: 1848, Manifiesto Comunista), 1848.

PAZ, Octavio, *Posdata*, México, Siglo XXI, 1970.

PRATS, J., “El desarrollo posible, las instituciones necesarias”. Revista *Gobernanza #47: Asociación Internacional para la Gobernanza, la Ciudadanía y la Empresa*, 2003.

RIVAS, J., “El Neoinstitucionalismo y la Revalorización de las Instituciones”, *Reflexión Política*, vol. 5, n. 9: Universidad Autónoma de Bucaramanga, 37 – 46, 2003.

RODRÍGUEZ-EDEZA, Manuel Ángel, “Una nueva forma de medir la calidad de la democracia: la democracia legal o constitucional”, *Brasil, Debates*, vo. 12, n.1, p. 61-86, 2018.

SARTORI, G., *Democrazia e definizioni*, Bolonia, Il Mulino, 1969.

SARTORI, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza, 1980.

SCHMITTER, P. C. y Karl, T., “What Democracy is and is Not”, en L. Diamond y M. Plattner (eds.), *The Global Resurgence of Democracy*, (pp. 39-52), Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1993.

SHUMPETER, J., *Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona, Orbis, 1942.

VARGAS, M. V., “Encuentro Vuelta. Siglo XX: La experiencia de la libertad”, 1990, en: <https://www.youtube.com/watch?v=G-5aq86kylI>

Sitios Web:

<https://www.eiu.com/>

<https://freedomhouse.org/>

<https://www.latinobarometro.org/>



Manuel Ángel Rodríguez Edeza

Doctor en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Occidente

Rodrigo Stumpf Gonzalez

Doctor en Ciencia Política, Universidad Federal de Rio Grande del Sur.

Alma Mayrén Martínez Pérez

Estudiante de la Maestría en Gestión y Política Pública, Universidad Autónoma de Occidente

**EDITORA E GRÁFICA DA FURG
CAMPUS CARREIROS
CEP 96203 900
editora@furg.br**

